



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

## RESOLUCIÓN N° 157-2020-CU

Lambayeque, 21 de julio del 2020

### VISTO:

La Resolución N° 027-2020-D-FIME, de fecha 13 de febrero del 2020, de Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica – UNPRG;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 027-2020-D-FIME de fecha 13 de febrero del 2020, se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica – UNPRG, en coherencia a lo establecido en los artículos 39, 40, 41, 42, 44, 45 y 47 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, los miembros del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria, desarrollada de manera virtual, de fecha 13 de marzo del 2020, se acordó ratificar en todos sus extremos la Resolución N°027-2020-D-FIME, solicitada por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del señor Rector, expresada en la presente Resolución;


En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

### SE RESUELVE:

1° **Ratificar** en todos sus extremos la Resolución N° 027-2020-D-FIME, de fecha 13 de febrero del 2020, que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica -UNPRG en coherencia a lo establecido en los artículos 39, 40, 41, 42, 44, 45 y 47 de la Ley Universitaria N° 30220.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Oficina General de Calidad Universitaria, Órgano de Control Institucional, SUNEDU y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA  
Secretario General

/mcp

  
Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ  
Rector

